



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de hacer

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Asesoría jurídica-consultiva ambiental.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DPCByE-CE-VB-05			
Procedimiento en donde se guía al usuario para la solución de dudas en materia ambiental en el ámbito de competencia de Coordinación de Ecología.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1,4, 8,115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8, 162,163 y 164 de la Ley General de Protección al Medio Ambiente. Artículos 2.290, 2.291, 2.292-2.297 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículo 104 Fracción VIII, Artículos 132, 164 del Bando Municipal vigente					
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento de respuesta o nota informativa.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
						N/P	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI		NO	X	DIRECCIÓN WEB	
		N/P.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que consultante tenga duda sobre algún trámite o servicio que preste en ámbito de la competencia de la Dirección la Dirección de Medio Ambiente y Conservación Ecológica, así como información de dominio público que maneje la misma.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Este servicio es evaluado por personal de acuerdo al tema de solicitud de asesoría jurídico-consultiva de cada área de la dirección para su respuesta.					
REQUISITOS:		ORIGINAL:		COPIAS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Solicitud elaborada por escrito.		SI		0		Artículo 104 Fracción VIII, Artículos 132, 164 del Bando Municipal vigente.	
		NO		1			
		NO		1			
2.- Identificación oficial del solicitante.							
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario),							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- Solicitud elaborada por escrito.		SI		0		Artículo 104 Fracción VIII, Artículos 132, 164 del Bando Municipal vigente.	
		NO		1			
		NO		1			
2.- Identificación oficial del solicitante.							
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario),							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- Solicitud elaborada por escrito.		SI		0		Artículo 104 Fracción VIII, Artículos 132, 164 del Bando Municipal vigente.	
		NO		1			
		NO		1			
2.- Identificación oficial del denunciante.							
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario),							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Acudir a la Coordinación de ecología 2.- Llenar solicitud 3.-					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos para la recepción de la solicitud				TIEMPO DE RESPUESTA:	
						15 minutos para atención de solicitud.	
COSTO:		Gratuito Fundamento jurídico N/P.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		NO	TARJETA DE CRÉDITO		NO
					TARJETA DE DÉBITO		NO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/P.					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/P.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Protección Civil Bomberos y Ecología.				Coordinación de Ecología.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva	
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz		NO. INT. Y EXT.:	102
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELEFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/P				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	N/P				
DOMICILIO:	CALLE:	N/P		NO. INT. Y EXT.:	N/P
COLONIA:	N/P	MUNICIPIO:	N/P		
C.P.:	N/P	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/P		
LADA:	TELEFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/P	N/P	N/P	dir.du.ecologia2022@gmail.com	
FORMATOS DESCARGABLES:	N/P.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud de asesoría jurídica-consultiva ambiental?				
RESPUESTA:	En la Coordinación de Ecología.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de denuncia?				
RESPUESTA:	No se Cuenta con línea de teléfono				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué situaciones se puede acudir a pedir asesoría?				
RESPUESTA:	En caso de tener dudas sobre los servicios que presta la Dirección de Medio Ambiente y/o sus alcances.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/P.					
ELABORÓ		VISTO BUENO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
				25 de Marzo 2025	
Ing. Yedid Majeny Bejarano Núñez Coordinadora de Ecología		Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva Directora del Protección Civil Bomberos y Ecología			

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2023 - 2027
COORDINACIÓN DE
ECOLOGÍA

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y ECOLOGÍA